

MANUAL DE ORGANIZACIÓN



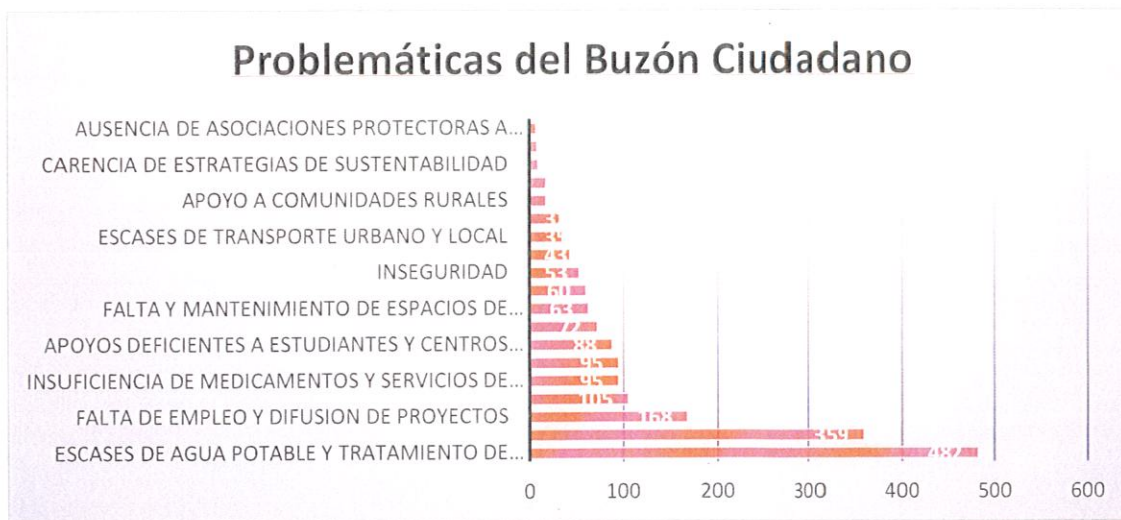
**AGUA
POTABLE
TECALITLÁN**

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se hablará de la problemática del agua en el municipio, posteriormente se dará una serie de soluciones para mejorar el servicio y atacar el problema de la escasez del agua.

El agua es necesaria para la supervivencia de los seres vivos, en el municipio de Tecalitlán se realizó una encuesta donde ellos postularon las mayores problemáticas del municipio y como primer lugar entro la escasez de agua y su tratamiento de esta misma.

Dentro del ejercicio participativo donde se llevó a cabo una consulta ciudadana contando con los datos de más de 1500 familias tecalitlenses, donde se les pregunto según su apreciación cual es la problemática que consideran más fuerte en el municipio, fue entonces que los resultados buzón ciudadano se muestran en la siguiente tabla.



Actualmente el municipio cuenta con desabasto de agua por días e incluso semanas en algunas colonias, uno de los principales problemas es la falta de equidad al distribuir el agua pues en algunos lados solo distribuyen el agua por 3 o 4 horas y en un horario donde no se puede aprovechar mucho, también otro problema es que ya no funcionan correctamente algunos tanques de almacenamiento por sus cuarteaduras generando goteo y a su vez

IV. OBJETIVO DEL MANUAL

El principal objetivo del presente manual es presentar a la población del municipio una radiografía clara y viable del departamento de Agua Potable de esta Administración municipal, así como de manera interna, generar procesos transparentes y al alcance de todos lo que propicie un mayor alcance a las metas y objetivos planteados en el H Ayuntamiento, para poder lograr la solución a las problemáticas sociales y en este caso las relevantes en material de Agua Potable y Alcantarillado dentro de la cabecera municipal así como en las comunidades rurales, logrando llevar el vital líquido a todos, sirviendo como eje de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

De la misma manera el contar con un organigrama definido que nos permita visualizar de manera clara la línea de mando así como una directriz de organización interna para poder contar con mejores procedimientos internos del departamento.

VIII. NORMATIVIDAD

MARCO JURÍDICO

- I.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- II.- LEY DE AGUAS NACIONALES Y SU REGLAMENTO
- III.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO
- IV.- LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
- V.- REGLAMENTO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- VI.- REGLAMENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO EL TECALITLÁN, JALISCO

ATRIBUCIONES

- 1) Establecer horarios para cada colonia sin que estos se crucen y se afecte la presión y tener equipo en buen estado para realizar esto.
- 2) Equidad al distribuir el agua.

Línea de acción

- a) Igualdad en todas las colonias sin tener preferencias.
- 3) Mantenimiento a tanques y realizar una obra donde se vuelva a recuperar el agua filtrada del tanque. (Tanques que están en el seguro).

Línea de acción

- a) Realizar un estudio del lugar para ver en qué estado está el tanque y ver si es viable la reparación.
- b) Realizar reparación con ayuda de los departamentos solicitados.

- 3) Comprar nuevas válvulas.

Línea de acción

- a) Pedir apoyo al municipio y el estado.
- 4) Inspección de colonias para la detección de tiraderos aplicando como castigo multas.

Línea de acción

- a) Buscar la ley de aguas en materia de multas.
- b) Realizar un formato para aplicar multas.
- c) Realizar inspección de calles junto a seguridad pública.

12) Trabajar de acuerdo a la NOM-230-SSA1-2002 Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.

Línea de acción

- a) Leer y entender la norma.
- b) Aplicación de norma con todos sus lineamientos.
- c) Se justificará la aplicación de la norma al ser visitados por algún sector de salud referente al agua.

13) Instalar una fosa séptica ecológica estilo biodigestor en Ahuijullo.

Línea de acción

- a) Buscar el recurso mediante el programa PRODDER.
- b) Estudio previo del área donde se va a instalar.
- c) Instalación con ayuda de arquitectos y equipo de maquinaria.

14) Reparación de fugas dentro del municipio.

Línea de acción


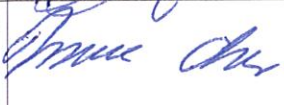
- a) Ubicación de fugas.
- b) Mandar personal a reparar.
- c) Departamento de obras se encargará de rellenar para rehabilitar el tramo de calle.

15) Realizar nuevos contratos de agua y drenaje.

Línea de acción

- a) Personal de oficina atiende y cobra el servicio de contrato.
- b) Se habilita el servicio ayuda de fontaneros o personal de drenaje según sea el tipo de servicio que solicite la persona.

APROBACION DEL MANUAL:

ELABORO:	PROF. RAMIRO TORRES CHAVEZ, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECALITLAN, JALISCO.	
REVISO:	OSCAR MARIO CHAVEZ DOÑAN, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECALITLAN, JALISCO.	
APROBO:	C. MARTIN LARIOS GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECALITLAN, JALISCO.	Martin Larios G.

CONTROL DE REFORMAS:

REVISION:	FECHA DE REVISION Y AUTORIZACION:	NOMBRE DEL DOCUMENTO:
01	21/102019	CREACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLO DE TECALITLAN, JALISCO.

Por lo que en los términos de los artículos 45, 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se aprueba el Manual de Organización de AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, para su correspondiente publicación en la Gaceta Municipal de Tecalitlán, y que tendrá vigencia al día siguiente de su publicación.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

Tecalitlán, Jalisco; a 21 de octubre del año 2019

C. MARTIN LARIOS GARCIA
Presidente Municipal


OSCAR MARIO CHAVEZ DOÑAN
DIRECTOR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO